

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 18 de Mayo del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 652 de fecha 08 de Mayo del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, En el día del patrimonio, bajo la contingencia sanitaria del Covid -19, este año la realización y celebración del patrimonio se ha denominado institucionalmente en el país como "Día del Patrimonio en casa" y bajo este contexto la Municipalidad de Santa Cruz a través de sus oficinas de Cultura y Turismo ha organizado 3 conversatorios sobre patrimonio local: patrimonio histórico e identidad, patrimonio y futbol local, patrimonio, cultura y cosmovisión mapuche. Estas acciones se realizarán a través de la plataforma digital de Zoom y serán transmitidas en vivo a través de Facebook, por el fanpage del Departamento de Cultura, denominado "Cultura Santa Cruz"

DECRETO EXENTO N° 1485

1.- **Apruébese el Programa Denominado "Mes del Patrimonio Santa Cruz 2020"**, a realizarse los siguientes días:

- **Viernes 29: Conversatorio sobre Patrimonio, Identidad e Historia Local. 18:30 horas, Plataforma de Zoom**
- **Sábado 30: Conversatorio Patrimonio y Futbol: Club de Deportes Santa Cruz 107 años de Historia. 18:30 horas, Plataforma de Zoom.**
- **Domingo 31: Conversatorio Sobre Cultura y Cosmovisión Mapuche: Tradición y Gastronomía. 18:30 Plataforma de Zoom.**

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Dideco
- Finanzas
- Transparencia